



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
N° UPFIM-ADQ-2-2024

FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En la ciudad de Tepatepec Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo siendo las 11:00 horas centro del día martes 31 de diciembre de 2024, reunidos los integrantes del Comité de y Adquisiciones, Arrendamientos Servicios de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y concursantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo el acto público del fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción 1, 34 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Público del Estado de Hidalgo.

La Servidor Público quien preside el acto Mtra. Patricia Trejo Encarnación Presidenta Suplemente del Comité cede la palabra al C.P.A. Homero Gómez Ramírez, Secretario Técnico del mismo comité, a fin de pronunciar si se cuenta con quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente reunión, que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que habiendo quórum legal suficiente, se da validez a la toma de decisiones de la presente reunión por todos los integrantes.

Se procedió a la revisión del licitante, determinándose lo siguiente:

- 1.- Que la propuesta recibida del licitante: **Karla Angélica Maldonado Zamudio** cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la convocatoria para las partidas 1,2,3,4,5 y 6 del concepto 561001 Maquinaria y Equipo Agropecuario, partida I del concepto 531001 Equipo médico y de laboratorio, partida I del concepto 256001 fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.
- 2.- Que la propuesta recibida del licitante: **Grupo de negocios TSA S.A de C.V.** cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las bases de la convocatoria para las partidas 1,2 y 3 del concepto 511001 Bienes informáticos.
- 3.- Que la propuesta recibida del licitante: **NUGA SYS, S. A. de C.V.** cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las bases de la convocatoria para las partidas 1,2 y 3 del concepto 511001 Bienes informáticos.

Comisario Guzman

M

B

V

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
Por lo anteriormente expuesto, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Se adjudican las partidas 1,2,3,4,5 y 6 del concepto 561001 Maquinaria y Equipo Agropecuario, partida 1 del concepto 531001 Equipo médico y de laboratorio, partida 1 del concepto 256001 fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados al licitante Karla Angélica Maldonado Zamudio, por la cantidad de \$1,042,492.00 (Un millón cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos pesos) porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente Licitación Pública Nacional por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Respecto a las partidas 1, 2 y 3, se les informa a los licitantes participantes que con fundamento en lo que establece el cuarto párrafo del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que a la letra dice: "Los convocantes podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión y deberá ser suscrita por el titular del convocante de que se trate, la cual se hará del conocimiento de los licitantes"; por lo que se procede a cancelar las partidas 1, 2 y 3 del concepto bienes informáticos debido a que por caso fortuito y de fuerza mayor, existen circunstancias justificadas que extinguen la necesidad de adquirir los bienes motivo del presente procedimiento, y de continuarse con el mismo, se puede ocasionar un perjuicio a esta Universidad en calidad de convocante. Por tal motivo, se hará un replanteamiento del proyecto que llevará un ajuste de metas, debido a nuevas necesidades que han surgido es esta Universidad.

La firma de contrato se llevará a cabo el día martes 31 de diciembre de año 2024, a las 12:00 horas del centro, en la oficina del Abogado General de esta Universidad, para lo cual deberá presentar lo indicado en el numeral 1.10 de las bases de Invitación, así como documentos actualizados expedido por el SAT, en el que se emita opinión de sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La presentación de garantías será conforme a lo señalado en el numeral 1.11 de las bases de licitación. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales de esta Universidad para efectos de su notificación y publicado a través de la página <https://upfim.edu.mx/licitaciones>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:18 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidara su contenido y efectos.

Genesio Guzman M

M

O

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
 Por la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero

Cargo	Nombre	Firma
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	Mtra. Patricia Trejo Encarnación	
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	C.P.A. Homero Gómez Ramírez	
Vocal	Dr. Edgar León Olivares	
Vocal	Lic. Baldemar Lozano Torres	
Vocal	L.C. Esperanza Alamilla Reboreda	
Vocal	Ing. Eva María Mendoza García	
Vocal	Ing. Miguel Ángel Flores Bautista	
Asesor Jurídico Suplente	Lic. Marcela Verónica Encarnación Mota	
Área requirente	C. Gonzalo Guzmán Mendoza	



Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
 738 724 1174
 www.hidalgo.gob.mx
 www.upfim.edu.mx



[Handwritten signature]

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
Por el Órgano Interno de Control

Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	No se presento	
---	----------------	--

Por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estatal.

N/A	N/A	
-----	-----	--

Dirección de Planeación y Prospectiva

N/A	N/A	
-----	-----	--

Por los Licitantes Participantes:

Carlos Miguel Alvarado López	Empresa Karla Angélica Maldonado Zamudio	<i>[Handwritten signature]</i>
Felipe Antonio Hernández Hernández	Empresa Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V.	<i>[Handwritten signature]</i>




[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



 Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
 738 724 1174
 www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx

[Handwritten signature]